

**ANÁLISIS SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES
DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE DERECHO, CURSADO EN EL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA, MÉXICO, GENERACIÓN 2005 – 2009.**

SISTEMA PRESENCIAL

María Eliazer Sánchez de la Cruz

Luis Javier López Reyes

Ma. Eugenia Amador Murguía

Docentes del Culagos- UdG

Palabras clave:

Rendimiento académico, titulación y deserción

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es conocer la trayectoria de los estudiantes que ingresaron al Programa Educativo de Derecho en la Sede Lagos de Moreno, del Centro Universitario de los Lagos, del cohorte generacional 2005 B - 2009 A; analizar indicadores como deserción, titulación, promedio de egreso y otros indicadores que son relevantes en la trayectoria escolar de esta generación.

Existen resultados muy interesantes, ya que alumnos que ingresaron con promedios bajos de su bachillerato, en la Licenciatura arrojan excelentes resultados, obtenidos durante su estancia en el Centro Universitario de los Lagos, lo cual refleja un cambio considerable en su desempeño académico entre el bachillerato y la Licenciatura.

Los índices de titulación también reflejan un excelente porcentaje de egresados titulados, debiéndose esto al trabajo realizado en la Coordinación de Carrera, ya que se pretende que el 100% de los alumnos estén titulados al momento de su egreso, ya que la experiencia muestra que la mayoría de los estudiantes que egresan y no se titulan demoran un plazo largo en regresar a realizar trámites para titularse. Existiendo desde motivos económicos hasta falta de tiempo por haberse ya incorporado al medio laboral, lo que le impide dedicar tiempo a este tipo de trámites.

Otro factor que es de vital importancia es dar seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes para disminuir el índice de deserción, ya que existen

porcentajes muy altos de alumnos que se dan de baja en los primeros ciclos escolares de su ingreso a la Licenciatura.

DESARROLLO DEL ESTUDIO.-

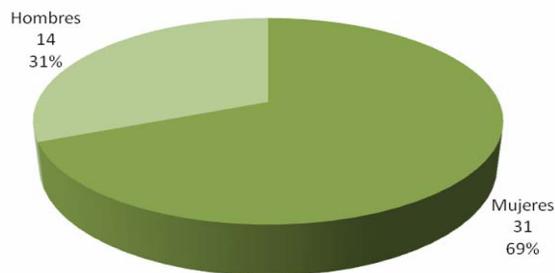
I.- ASPECTOS PRELIMINARES Y BÁSICOS

El universo del estudio lo conforman los cuarenta y cinco integrantes de la base 2005 B que ingresaron al Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho, modalidad escolarizada en el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, sede Lagos de Moreno. Los resultados cuantitativos que se muestran, están basados en los datos recuperados de la Coordinación de Ciencias Administrativas, así como de la Coordinación de Control Escolar.

Distribución de los estudiantes que ingresaron en el ciclo escolar 2005 “B”, según el sexo, a la Licenciatura en Derecho modalidad presencial

Sexo	No. de estudiantes que Ingresan	%
Mujeres	31	69
Hombres	14	31
Total	45	100

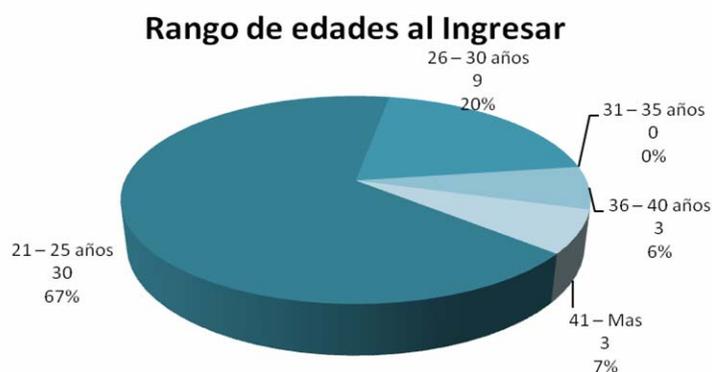
Ingreso de estudiantes - ciclo 2005B



En la gráfica se puede observar como el mayor porcentaje corresponde al sexo femenino del total de estudiantes que ingresaron en la generación 2005 “B” – 2009 “A” de Licenciados en Derecho, en su modalidad presencial; el 69% corresponde al sexo femenino y el 31% al sexo masculino. La diferencia es significativa entre ambos sexos, por lo que se puede concluir que en esta generación predominó el sexo femenino.

Distribución de los estudiantes que ingresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho, modalidad Presencial, según la edad

Rango Edad	No. de estudiantes que Ingresan	%
21 – 25 años	30	66
26 – 30 años	9	20
31 – 35 años	0	0
36 – 40 años	3	7
41 – Mas	3	7
Total	45	100

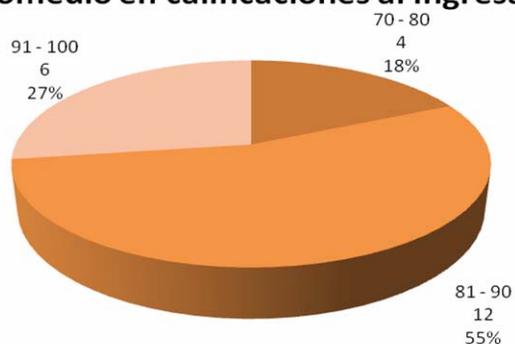


La gráfica muestra la distribución de los estudiantes que ingresaron en el ciclo escolar 2005 “B”, mostrando que 66% de ellos se encuentra en el rango de 21 a 25 años de edad; 20% entre 26 – 30 años; el 7% en el rango de 36 – 40 años y otro 7% entre 41 años en adelante. A diferencia de la modalidad Semiescolarizada en donde la mayoría de los estudiantes se encuentran en el rango de edad de 41 años en adelante, en esta modalidad presencial la mayor parte de los estudiantes se encuentran en el rango de edad de 21 a 25 años.

Promedio de Procedencia de los estudiantes que egresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho, modalidad Presencial

Rango Promedio	No. de estudiantes	%
70 - 80	4	18
81 - 90	12	55
91 - 100	6	27
Total	22	100

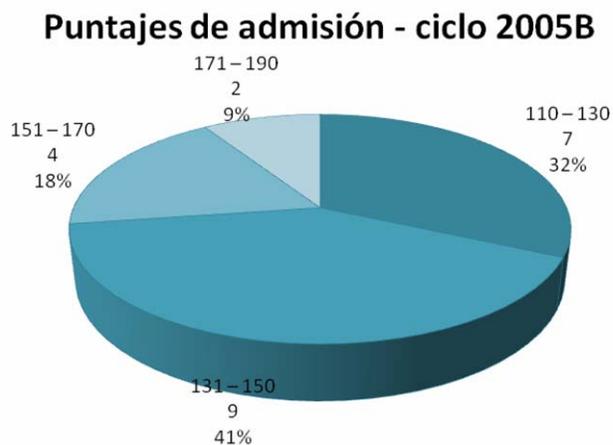
Promedio en calificaciones al Ingresar



La gráfica muestra el promedio de procedencia de los alumnos que egresaron de la Licenciatura en Derecho generación 2005 “B” – 2009 “A”, el 18% tuvo un promedio entre 70 y 80 en el nivel bachillerato, mientras que el 55% su promedio fue entre 81 y 90, finalmente el 27% que equivale a 6 estudiantes obtuvieron un promedio entre 91 y 100. El mayor número de esta generación, equivalente a 12 estudiantes se puede decir que están en un nivel medio de su bachillerato.

Puntaje de Admisión de los estudiantes que egresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho, modalidad Presencial

Rango Puntaje	No. de estudiantes	%
110 – 130	7	32
131 – 150	9	41
151 – 170	4	18
171 – 190	2	9
Total	22	100

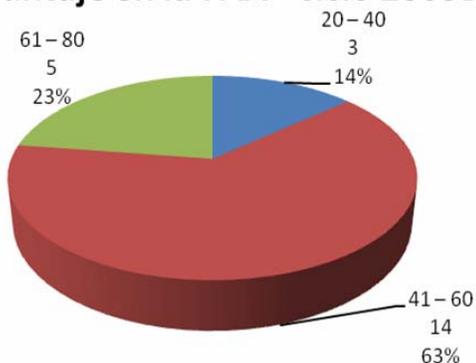


El puntaje de admisión obtenido por los estudiantes que egresaron de esta generación 2005 “B” – 2009 “A” se encuentra la mayor parte que es el 41% en el rango de 131 – 150 puntos, seguido del 32% que se encuentra en el rango de 110-130; el 18% en el rango de 151 – 170 y finalmente el 9% en un rango de 171-190 puntos. 7 de los 22 alumnos se encuentra en el nivel mas bajo del rango considerado que es de 110 – 130.

Puntaje obtenido en la Prueba de Aptitud Académica de los estudiantes que egresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho modalidad Presencial

Rango Puntaje	No. de estudiantes	%
20 – 40	3	14
41 – 60	14	63
61 – 80	5	23
Total	22	100

Puntaje en la PAA - ciclo 2005B



El puntaje obtenido en la Prueba de Aptitud Académica por los estudiantes que egresaron de la Licenciatura en Derecho, modalidad Presencial generación 2005 “B” – 2009 “A”, se encuentra distribuida el 63% dentro del rango de 41 – 60; el 23% se encuentra en el rango de 61 – 80; y el 14% en el rango de 20 – 40. 3 de los 22 egresados se encuentran en el rango mínimo de la PAA.

Promedio de egreso de la Licenciatura, de los alumnos de la Licenciatura en Derecho, Modalidad Presencial, generación 2005 “B” – 2009 “A”

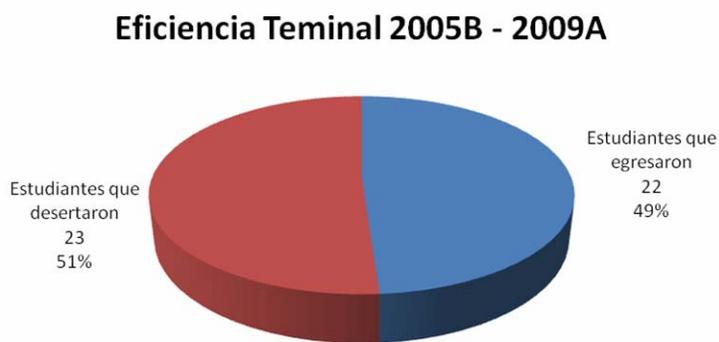
Rango Promedio	No. de estudiantes	%
75 – 80	1	5
81 – 85	3	14
86 – 90	6	27
91 – 95	10	45
96 – 100	2	9
Total	22	100



La gráfica refleja el promedio que los egresados obtuvieron durante la Licenciatura, el 45% obtuvo un promedio entre 91 – 95; el 27% entre 86 – 90; el 14% entre 81 – 85; un 9% entre el rango de 96 – 100 y finalmente 5% entre 75 – 80.

Estudiantes que egresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho modalidad Presencial

Descripción	No. Estudiantes	%
Estudiantes que ingresaron	45	100
Estudiantes que egresaron	22	49



En la gráfica se observa, como del total de estudiantes que ingresaron en la generación 2005 “B” – 2009 “A”, solamente el 49% egresaron, esto quiere decir que más del 50% decidió abandonar sus estudios antes de concluir. El indicador

de deserción en la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho, modalidad Presencial, es muy alto, ya que prácticamente la mitad del grupo desertó de sus estudios.

Estudiantes titulados de la generación 2005 “B” – 2009 “A” Licenciatura en Derecho, modalidad Presencial

Descripción	No. Estudiantes	%
Estudiantes que egresaron	22	100
Estudiantes titulados	12	55
Estudiantes sin titular	10	45



De los 22 estudiantes que egresaron, el 55% de ellos se titularon, quedando un 45% sin titular.

**Modalidades de titulación de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho,
que ingresaron en el calendario escolar 2005 B**

Descripción	No. Estudiantes	%
Estudiantes titulados	12	100
Titulación por excelencia	4	33
Titulación por promedio	8	67



Las modalidades de titulación que eligieron los egresados de la Licenciatura en Derecho, modalidad Presencial, fueron las de excelencia y promedio; el 33% de los egresados titulados eligió la primera opción, mientras que el 67% eligió la segunda opción.

II.- RESULTADOS DE LOS ASPECTOS BÁSICOS Y PRELIMINARES.-

Las Universidades han tenido que modificar su vocación, la producción del conocimiento ha modificado sus procesos, se necesitan equipos de trabajo coordinados por redes con objetivos muy claros y eficientemente coordinados en busca de productividades impensables. La investigación trastoca sus formas de hacer y generar saberes, los investigadores de los diferentes ámbitos disciplinares, cada vez más, se inclinan por la aplicabilidad del conocimiento y el desarrollo de tecnología que resuelva problemas de producción, calidad o eficientismo.

La innovación forma parte de los discursos de los grandes organismos de la educación superior (ANUIES, 2003) y de las universidades, el cambio por mejorar lo que se hace, con el menor costo, son las máximas de estos nuevos espacios universitarios. Pareciera que la generación productiva de conocimientos, esta por arriba de su comprensión, uso y enseñanza.

La tecnologización de la pedagogía universitaria por su parte, con procesos de educación a distancia y en línea, consideran que todo individuo aprende haciendo e interviniendo y solucionando problemas, teniendo la posibilidad de evaluar lo que ha aprendido y mejorar su pericia más tarde. Esta sin duda, es una forma de producción de conocimientos que puede ser extraordinariamente eficaz en la formación de muchas profesiones.

Sin embargo un gran número de universidades que no cuentan con las infraestructuras y medios tecnológicos continúan enseñando y preparando a los

profesionistas con antiguas formas pedagógicas, también el número de universidades con criterios de baja calidad académica, pululan en los diferentes rincones del país, constituyendo un grupo importante de instituciones de educación superior.

Así tenemos un país contrastante entre universidades contemporáneas y adaptadas al concierto internacional con profesores de alto nivel, e instituciones que carecen de los mínimos implementos, laboratorios y gabinetes de trabajo y de un profesorado con un perfil exclusivo para la docencia.

La puesta en marcha del proyecto Tuning (2004) en Europa, trajo a la discusión universitaria una vieja y tradicional interrogante ¿Qué formación necesitan los egresados universitarios? Los estudiantes tienen que desarrollar una serie de competencias básicas para hacer frente a las demandas del entorno.

La formación integral y básica de los estudiantes que inician el proceso de formación profesional, deberá poner especial énfasis en la formación iniciada en la educación media superior y plantearla como complementaria y como punto de partida para una formación más sólida en cuando menos cuatro áreas: competencias personales, competencias sociales, competencias universitarias y competencias profesionales.

Estas competencias complementan y son base de la formación profesional. El perfil del estudiante deberá desarrollar estas competencias básicas e integrales como parte de su formación universitaria para poder afrontar el mundo

contemporáneo. Los profesores, investigadores y administrativos deberán volver al centro de su quehacer: **el estudiante universitario**.

Los pocos profesores investigadores, sobre todo de universidades públicas, se deben articular al proyecto educativo universitario impartiendo docencia. El planteamiento de PROMEP que establece como perfil deseable, es pertinente ya que complementa el quehacer docente con la generación y aplicación del conocimiento, la gestión académica y la tutoría, funciones que operan de manera equilibrada y sin que una sustituya a la otra.

Lo anterior coincide con la propuesta de la UNESCO que reconoce a la docencia como una forma de servicio público que requiere de los docentes profundos conocimientos y un saber especializado; exige además un sentido de responsabilidad personal e institucional en la tarea de proporcionar educación y bienestar a los estudiantes y a la comunidad en general así como alcanzar altos niveles profesionales en las actividades de estudio y de investigación.

La respuesta sin duda, se encuentra en la reflexión que se siga haciendo del papel de la Universidad, los acuerdos de los rectores en los diferentes organismos nacionales, de la orientación que los directivos hagan del rumbo de sus instituciones y por supuesto, de la participación siempre comprometida de la comunidad universitaria.